



### **III. AUTORIDADES Y PERSONAL**

#### **III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros**

**Resolución rectoral, de 29 de julio de 2022, por la que se nombra Subdirectora de Estudiantes, Innovación y Responsabilidad Social de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática a la Dra. María Lourdes Miró Amarante.**

Vista la propuesta formulada por la Sra. Directora de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el apartado j) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. María Lourdes Miró Amarante, Profesora Contratada Doctora del Área de Conocimiento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, adscrita al Departamento de Arquitectura y Tecnología de Computadores, Subdirectora de Estudiantes, Innovación y Responsabilidad Social de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

La profesora Miró Amarante está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

Sevilla, 29 de julio de 2022.

El Rector,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

\*\*\*